

GUANACOS, PUMAS Y ZORROS NUEVAMENTE EN LA MIRA

Cuando los problemas no se atienden de forma debida y responsable, indefectiblemente vuelven a surgir año a año incrementando el conflicto que los subyace. Es así como nuevamente los guanacos, los pumas y los zorros colorados se encuentran en el ojo de la tormenta señalados como enemigos acérrimos de las ovejas y los productores ganaderos.

En tiempos actuales de redes sociales sin control y abundancia de noticias falsas, nos encontramos con un sinfín de miradas y apreciaciones poco fundamentadas en datos de la realidad y la ciencia. Y mientras tanto se siguen poniendo en el banquillo de los acusados a inocentes en esta historia sin atender los aspectos de fondo que garantizarían comenzar a transitar un camino para un abordaje adecuado del tema.

Las legislaciones actuales que promueven la caza de guanacos, pumas y zorros para resolver el conflicto con la producción ovina son anacrónicas e ignoran las nuevas formas de producir en armonía con la conservación de la naturaleza y han demostrado no ser una verdadera solución, para un problema complejo.

A continuación, se señala lo que las organizaciones firmantes consideran puntos clave sobre la temática:

- Los herbívoros y carnívoros nativos como el guanaco, los pumas y los zorros colorados tienen un papel fundamental en los ecosistemas naturales de la Patagonia, relevante para la dinámica ecológica de la región.
- La posibilidad de un desarrollo productivo en armonía con la conservación de la flora y fauna nativa de la región patagónica no sólo existe, sino que ya ha sido probada por diferentes instituciones en situaciones diversas. Este puede incluir la diversificación productiva y el desarrollo de estrategias basadas en el uso de recursos naturales autóctonos, en beneficio de las comunidades locales y de la conservación de las especies nativas.
- El problema de desertificación que sufre la región patagónica deriva de la historia de mal uso y un manejo inadecuado de la carga ganadera de herbívoros domésticos, y no de la presencia del guanaco, según numerosas evidencias científicas y técnicas. Un manejo adecuado del ganado y de los recursos forrajeros favorece la coexistencia entre herbívoros domésticos y nativos.
- Estudios científicos dan cuenta de que la mayoría de los predadores tope (como los pumas) no predan sobre animales domésticos. Por el contrario, poblaciones sanas de predadores previenen explosiones demográficas de otras especies como liebres europeas y guanacos. A su vez contribuyen a mantener bajas las densidades de meso depredadores, como el zorro colorado. En lo que respecta a la problemática de la predación, se tienen evidencias de que perros domésticos o asilvestrados suelen generar mayores daños que los carnívoros nativos, contribuyendo y perpetuando la confusión y estigmatización de los carnívoros silvestres.
- La convivencia con el guanaco, los pumas y los zorros colorados, incluyendo posibles acciones de manejo como la implementación de uso sostenible del guanaco o el control de individuos “problema” de carnívoros, debe ir de la mano del delineamiento de programas y planes de conservación y manejo con evidencia científica que aseguren poblaciones saludables de estas especies. Por ejemplo, un plan para el manejo sostenible del guanaco en el cual se identifica al puma y al zorro colorado como depredadores principales debe considerar irremediamente la armonización de la

normativa vigente a escala nacional y provincial, y los planes y medidas de control y trabajo en terreno de todas estas especies.

- Estos programas y planes deben implementarse bajo la fiscalización de las autoridades competentes de las provincias, la implementación de esquemas de trazabilidad de los productos obtenidos, y la conformación de comisiones o mesas de trabajo interdisciplinarias e intersectoriales. Organismos nacionales deben monitorear este accionar en su calidad de autoridad administrativa / científica designada para implementar la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES) a nivel nacional e internacional. Es necesario identificar claramente los problemas o conflictos con las actividades productivas, y analizar diferentes alternativas en forma conjunta para solucionarlos en las diferentes regiones de Patagonia es crucial.
- Censos de la población de estas especies, realizados por expertos con metodologías similares o comparables, actualizados y validados son una herramienta fundamental para la toma de decisiones en un manejo adaptativo. La toma de decisiones no puede basarse en estimaciones numéricas provistas por los productores. Tampoco son ellos quienes deban definir los medios de caza ni el personal adecuado para realizarla, entre otros temas. La autoridad provincial de aplicación de la legislación vigente junto con el involucramiento de las autoridades nacionales correspondientes debe ejercer un fuerte liderazgo en estos temas.
- No pueden abrirse temporadas de caza de guanacos, pumas y zorros con números arbitrarios de piezas por cazador y mucho menos con regímenes de recompensas para la caza de pumas y zorros sin contar con estudios poblacionales, evaluaciones del impacto ambiental, ponderaciones de otras prácticas diferentes para la protección del ganado, estudios que describan la problemática que ha suscitado los regímenes de recompensa referidos; etc. Estas leyes atrasan.

Las organizaciones firmantes promovemos la búsqueda de soluciones hacia una coexistencia entre la actividad ganadera y la conservación de la biodiversidad, que no solo es posible, es necesario. Renovamos el pedido a las autoridades de las provincias patagónicas en conjunto con las autoridades nacionales para que finalmente impulsen una mesa de trabajo junto a organizaciones de productores, la academia, instituciones públicas de la producción, legisladores y organizaciones de la sociedad civil vinculadas a la conservación de la naturaleza, para abordar de forma responsable la coexistencia entre la vida silvestre y la producción ganadera en la década de la restauración ambiental, de esta forma se lograra arribar a verdaderas soluciones y no a la promoción de recurrentes conflictos.

Organizaciones firmantes:

- Aves Argentinas
- Comisión de Supervivencia de Especies de la UICN para Meso y Sudamérica
- Comité Argentino de la UICN
- Fundación Ambiente y Recursos Naturales
- Fundación Patagonia Natural
- Fundación Vida Silvestre Argentina
- Grupo Especialistas en Camélidos Sudamericanos (GECS) de la UICN